

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## **MEMORIAL**

Huaylacucho, 01 de Julio del 2020

**SEÑOR:**

**LIC. JORGE GASTON PEREZ LAZO  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE  
HUANCAVELICA**

**ASUNTO: SOLICITA CAMBIO DE DOCENTE DE LA I.E.I. N° 161 DEL  
CENTRO POBLADO DE HUAYLACUCHO -  
HUANCAVELICA SRA. MAGDALENA CRISPIN CALDERON  
POR INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES**

---

Los que suscriben Autoridades del Centro Poblado de Huaylacucho, APAFA y Padres de Familia de alumnos de la Institución Educativa Inicial N° 161 del Centro Poblado de Huaylacucho, comprensión del Distrito, Provincia y Región Huancavelica, hacen llegar un saludo cordial y ponen de su conocimiento lo siguiente:

Que, a la fecha en la Institución Educativa Inicial N° 161 de Huaylacucho tiene como Docente - Directora a la Señora MAGDALENA CRISPIN CALDERÓN quien tiene su condición como PERSONAL DESTACADO y viene dirigiendo la Institución Educativa DESDE ESTE AÑO y desde el inicio de sus actividades en nuestra Institución Educativa ha venido incurriendo en diversas faltas pues no ha cumplido con las funciones que le corresponden como realizar las matrículas y otros que son de relevante importancia al inicio de las actividades académicas, y a pesar de encontrarnos en aislamiento social no tiene comunicación con los padres o alumnos vía telefónica o WhatsApp a pesar de que en nuestro centro poblado existe comunicación a través de celular y algunos padres cuentan con internet exclusivo, ante estos hechos en el mes de abril se comunicó del hecho a su especialista quien se comunicó con la docente quien se comprometió el día 17 de junio a trabajar con mayor contacto con los alumnos comprometiéndose a guiarlos y ayudarlos en sus prácticas pues

son menores que se encuentran en etapa inicial de su escolaridad y requieren de una guía adecuada, aún así no ha cumplido con su compromiso y hasta la fecha no tiene contacto con los alumnos lo que viene perjudicando enormemente pues hasta la fecha los alumnos no han presentado ningún tipo de retroalimentación ni tareas como esta sucediendo con las demás instituciones educativas.











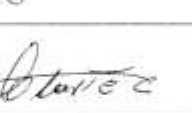




En tal sentido conocedores de que la educación no es solo un derecho humano más, indispensable para el desarrollo de las personas y las sociedades, sino que es una herramienta del cambio social, y ya que La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) ratificó la educación como un derecho de niños y niñas. La Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990) y la Declaración de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (1990) reconocieron la educación básica como un derecho de toda persona - niño, joven y adulto. Asimismo conocedores de su identificación con la niñez huancavelicana y de su criterio de no permitir que nuestros hijos continúen sus estudios en la institución mencionada sin las garantías y con el cumplimiento de sus derechos educativos, acudimos ante su Despacho con la finalidad de solicitarle se realice el cambio de la docente MAGDALENA CRISPIN CALDERÓN y se designe a otra persona en dicha Institución Educativa, ya que es nuestro deseo que nuestros hijos reciban una buena educación y de calidad que es la que queremos otorgarle.





Por lo que conocedores de su espíritu de identificación con la comunidad huancavelicana especialmente con la niñez, suplicamos su aceptación y su inmediata intervención para que así podamos otorgar a nuestros niños las garantías correspondientes, puesto que nos comprometemos a cumplir con todas las actividades que se tengan que realizar para el logro de nuestro objetivo.

En tal sentido Señor Director suplicamos se acceda nuestro pedido por ser justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Adjunto Folio aparte con firmas de autoridades y padres de familia así como Actas y otros que sirven como antecedentes y sustentan nuestro pedido.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA
1.	ESPINOZA HUAMAN, Marco	23200840	 MUNICIPALIDAD C.P.M. HUAYLACBAMBA ALCALDIA MUNICIPALIDAD C.P.M. HUAYLACBAMBA DNI: N° 23200840 AL CALDER
2.	BEATO PALOMARES JENIE	44677845	 MUNICIPALIDAD C.P.M. HUAYLACBAMBA REGIDORA DNI: 44677845
3.	SINCHI OLARTE CLIDI	41364615	 MUNICIPALIDAD C.P.M. HUAYLACBAMBA REGIDOR DNI: 41364615
4.	TUTAYA HUAMAN, JAIME	44607504	 MUNICIPALIDAD C.P.M. HUAYLACBAMBA REGIDOR DNI: N° 44607504
5.	ESPINOZA CASTRO, Alejandra	23273131	
6.	FLORENCIA, HUAMAN LAURENTE	23260109	
7.	GLADYS, PACA CHILE	57681100	
8.	SONIA, TRILLOS ENRIQUE?	42631547	
9.	EPICAMIAS O, ESPINOZA HUAMAN	23204170	
10.	FLORENTINA, CUADROS TRILLO	45273444	
11.	LUISA, HUAMAN SOTO	40093038	
12.	PORES, Quinto Egoavil	44272190	
13.	TADEN, OLARTE CASTRO	23202450	
14.	VENANCIA, PALOMARES HUAMAN	23211165	
15.	TUTAYA HUAMAN HUBERTO	47603706	

16.	FORTUNATA D, ALARCON MARTINEZ	23265748	
17.	CINTHIA J, PAITAN ALARCON	7532.4652	
18.	VALDENAR QUISPE MOTAMAROS	41171943	
19.	LARIBET CALDERON HUAYRA	42377761	
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			



## Acta de Verificación de Situación Actual de la I.E. N.º 161.

En Huaybucacho, a los veintinueve días del mes de abril veinte, Comprensión al Distrito, provincia y Región Huancavelica, se reunieron los padres de familia, el presidente de O.P.A.F.A., el Alcalde y los Regidores de la Municipalidad de Huaybucacho y la Teniente gobernadora de nuestra localidad, presentaron la situación actual en que se encuentra el Centro Educativo, por lo que escuchando uno a uno la participación de los padres de familia manifiestan lo siguiente:

Que la profesora y los padres de familia hicieron una Acta Comprometiendo el trabajo efectivo del trabajo remoto en los estudiantes de la I.E. como consecuencia de ello existe el rompimiento de relaciones personales; la Directora o profesora en los todos los padres de familia.

Es por lo que la profesora se ha desvinculado durante las doce semanas de los estudiantes, no hizo ningún requerimiento a los estudiantes y padres de familia.

Los padres de familia en la misma reunión manifestaron que uno a uno dijeron a sola voz que retirarían a sus hijos, porque la profesora no enseña nada, inclusive le evitaron a que voluntariamente se retire, para que no se perjudique los niños en sus clases remotas.

En consecuencia por las opiniones vertidas todos los padres de familia negaron su



presencia. hasta el momento, firmando al pie del presente todos los presentes de padres de familia y las autoridades del centro postado menor y las otras autoridades.



*[Signature]*  
HAIDE NOEMI ESPINOZA FAREAN  
JUEZ DE PAZ  
C.P. HUAYLAGUANO - HUANCAYELICA  
Corte Superior de Justicia de Huancavelica



*[Signature]*  
Ronald Soto Navarrete  
Regidor  
DNI 40114547

*[Signature]*  
Fortunata Alarcos Martinez  
DNI 23965748

*[Signature]*  
Amaralia Fernandez  
DNI 3324586

*[Signature]*  
Luzmila Huaman Costio  
Regidora  
DNI 44364903

*[Signature]*  
Regidor  
DNI 90114531  
Alexis de Juarez

*[Signature]*  
Gloria Pace Gallo  
DNI 3764100

*[Signature]*  
Luisa Huaman soto  
DNI 40093038



*[Signature]*  
Doris Quinto Egoavi  
44222190

*[Signature]*  
SONIA T  
42631542

*[Signature]*  
TUTAYA HUAYANO HUMBERTO  
47603206

*[Signature]*  
2- 23206983

LISTA DE REUNION DE PADRES DE FAMILIA DE LA  
I.E.I N° 161 HUAYLACUCHO

En la Inspección Educativa del distrito Huaylacucho, siendo las 13:00 hrs del 17 de junio del 2020, se reunieron los padres de familia de la I.E.I del distrito, teniendo en cuenta el protocolo de ley, manteniendo la distancia, cada padre de familia con su respectiva mascarilla.  
Dirigiendo la reunión los miembros de apapa y el regidor de Educación para tratar los siguientes temas.

1) Agenda

- a) Información de las clases virtuales de los niños por parte de los padres de familia,
- b) La ausencia total de la docente en organización

La reunión se inició con el saludo de los padres de familia, el presidente de apapa manifiesta y hace llegar su incomodidad e indignación por la falta de orientación y enseñanza hacia los niños, de esa manera los padres de familia se manifiestan en conjunto que la docente nunca se comunicó con ellos, ni cuentan con apoyo para el aprendizaje de los niños, se sienten abandonados por la docente también los padres manifiestan que no conocen a la docente.

El regidor manifiesta que la docente se niega rotundamente a acceder a otras estrategias de enseñanza ya que sabemos que las clases por tv son bastante deficientes.

Así mismo los padres de familia manifiestan que las prácticas que se les envía de manera virtual al presidente de apapa es deficiente.

En la entrega de alimentos y kits de higiene no se realizó por la docente, si no por terceras personas.

Acuerdos

La destitución de la docente

pedimos una docente que se comprometa con la educación de nuestros niños, ya que la docente no tiene interés con el aprendizaje de nuestros menores hijos a la fecha, por lo cual pedimos que nos cambien de docente.

Maribela

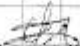
Siendo participantes de la reunion firmamos el presente documento  
de donde se del acta y manifestando la responsabilidad de los acuerdos.


  
DNI: 44677845  
Jaime Bécot Gilmanes  
Presidente de APAFA




  
Luisa Huamán seto  
DNI: 40093038

  
Sonia Trigo's Enriquez  
426215417

  
Doris Quinto Egoavil  
DNI: 44222170

  
Alejandra Cuadros trillo  
45273444

  
Fabio R. Jurado Hilario  
D. N. I. 20020407

  
Lucmila Huamán Castro  
DNI: 44364903

  
Mariana Kumbia Peña